

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 312 Martes 27 de diciembre de 2016

Sec. IV. Pág. 81940

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67085 MURCIA

D.ª Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

- 1. Que en el procedimiento Concurso 449/2013 de ELECTRIFICACIONES Y SUMINISTROS RUIZ, S.L., con Cif n.º B-30206064, se ha dictado el 5 de diciembre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 7 de diciembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089603-1